

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12903 *Resolución de 12 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 129, de 3 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 199, de 11 de octubre de 2024, el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 88, de 9 de mayo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 12 de junio de 2025.–La Alcaldesa, María Virtudes Monteserín Rodríguez.